



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

17980***Anunci sobre retirada de vehiculos abandonados***

En conformidad con lo establecido en el art. 71-1.a de el R.D.L. 339/90, modificado por la Ley 11/99 establece que se presumirá racionalmente abandonado un vehículo cuanto lleve estacionado por un periodo superior a un mes, y su estado de deterioro , es notable.

Mediante el presente anuncio se hace saber que los titulares de los vehículos, según la relación que sigue disponen de quince días para reclamar los mencionados vehículos, contados seguidamente desde la publicación del presente anuncio en el B.O.I.B., pasado este plazo los vehículos serán puestos a disposición de una empresa debidamente autorizada por su desguace.

Tipo	Marca	Modelo	Matricula / Bastidor
turismo	seat	ibiza	IB5578CY
turismo	mercedes	190E	G:O:R-1515
turismo	fiat	bravo	2829BLD
ciclomotor	daelim	cordi	KMYSE4B4S5C003455
ciclomotor	daelim	message	C0249BDY
ciclomotor	yamaha	yq50	C2976BPM
ciclomotor	peugeot	vivacity compact	C0325BSP

Santa Margalida, 24 de Septiembre de 2013

El Alcalde
Antoni Reus Darder

